

INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, MARZO 13 DEL 2008

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SPERTI S.A.
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES

HABIENDO REVISADO EL BALANCE GENERAL DE SPERTI S.A. CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007, LOS CORRESPONDIENTES LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL Y LIBROS DE CONTABILIDAD, COMPROBANDO QUE LOS MEMOS SE LLEVAN DE ACUERDO A LO QUE DISPONE LA LEY

QUE EN MI CONDICION DE COMISARIO, EL TRABAJO LO EFECTUE DE ACUERDO A LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, LA REVISION INCLUYO EL EXAMEN A BASE DE PRUEBAS DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTA LAS CANTIDADES Y RELACIONES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, INCLUYO TAMBIEN LA EVALUACION DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD UTILIZADAS, ASI COMO UNA REVISION DE LA REPRESENTACION GENERALMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES HE CONTADO CON LAS FACILIDADES NECESARIAS, CON EL APOYO DE LOS ADMINISTRADORES DE SPERTI S.A. Y SE HAN OBSERVADO LAS DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES

EN MI OPINION, LOS ESTADOS FINANCIEROS EN MENCIÓN PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE SPERTI S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007, LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, Y LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑIAS

ATENTAMENTE,


FC. CESAR ORTIZ Q.
COMISARIO

